Programación Didáctica del curso 2024/25
Departamento: Actividades físicas y deportivas
Programación del módulo: 1136. Valoración de la condición física e intervención en accidentes. (192 horas anuales)
Ciclo Formativo: Técnico Superior en Acondicionamiento físico.

1. Marco normativo. Contextualización

1. Datos de identificación

- Nombre del Centro: I.E.S. Núm. 1 Universidad Laboral de Málaga
- Tipo de Centro: público. Código de Centro: 29700242
- Dirección postal: Julio Verne, 6 (Apartado de correos 9170)
- Localidad: Málaga. Provincia: Málaga. Código postal. 29191
- Teléfono: 951298580 Fax: 951298585
- Correo electrónico: 29700242.edu@juntadeandalucia.es

2. Enlaces propios IES Universidad Laboral de Málaga

- Pág. Web: www.universidadlaboraldemalaga.es
- Blog de FP: http://fpuniversidadlaboral.wordpress.com/

3. Programa de centro bilingüe Inglés

Programa permanentemente. En desarrollo desde el curso 2011/12.
Nuestro programa bilingüe (dentro del Plan de Plurilingüismo de Andalucía) pretende mejorar las competencias comunicativas de nuestro alumnado en lo que respecta al conocimiento y la práctica de la lengua inglesa; una mayor competencia en inglés propiciará en nuestro alumnado una mayor movilidad y un mejor acceso a la información, más allá de nuestras fronteras lingüísticas, de forma que puedan enfrentarse con garantías de éxito a los desafíos y a las posibilidades de la sociedad actual.

La modalidad de enseñanza bilingüe no es la mera enseñanza de una lengua extranjera, y por tanto implica cambios metodológicos, curriculares y organizativos. El énfasis no estará en la lengua inglesa en sí, sino en su capacidad de comunicar y transmitir conocimiento. El AICLE (aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras) intenta proporcionar la naturalidad necesaria para que haya un uso espontáneo del idioma en el aula.

4. Planes y proyectos educativos que desarrolla

Plan / Proyecto / Programa Educativo	Período de aplicación
Plan de igualdad de género en educación	Permanentemente
Plan de Salud Laboral y P.R.L.	Permanentemente
Plan de apertura de centros docentes	Permanentemente
Organización y funcionamiento de bibliotecas	Permanentemente

escolares	
Planes de compensación educativa	Desde 01/09/2011 a 31/08/2025
Programa de centro bilingüe - Inglés	Permanentemente
Aulas de Emprendimiento	Desde 01/09/2023 – 31/12/2024
Erasmus+ - ACREDITACIÓN 2021	Desde 01/09/2021 a 31/08/2027
Erasmus+ - ACREDITADO 2021	Desde 01/09/2024 a 31/08/2027
Erasmus+ (FP) Experiencias Internacionales de la Universidad Laboral de Málaga – Proyectos de movilidad de estudiantes y Personal de Educación Superior	Desde 01/09/2023 a 31/08/2025
Prácticas de alumnado universitario en centros bilingües	Permanente
Erasmus+(FP) – Proyectos de corta duración para la movilidad de estudiantes y personal de Formación Profesional	Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
Prácticum Máster Secundaria	Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz"	Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
Transformación Digital Educativa	Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
Programa CIMA	Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
Más Equidad	Solicitado
Programa ADA (Alumnado Ayudante Digital en Andalucía)	Solicitado
Programa Fénix Andalucía	Solicitado

6. Servicios ofertados por el Centro

Comedor escolar (en Residencia Andalucía)
Programa de Acompañamiento escolar
Transporte Escolar
Transporte escolar adaptado (alumnado con n.e.e.)
Apoyo lingüístico a alumnado inmigrante (PALI)
Equipo de apoyo escolar a alumnado sordo
Intérpretes de Lengua de Signos (LSE)
Apoyo específico a alumnado ciego

7. Centros de educación primaria adscritos

29003890 - C.E.I.P. Luis Buñuel
29009338 - C.E.I.P. Carmen de Burgos
29011345 - C.E.I.P. Pintor Denis Belgrano
29602049 - C.E.I.P. Gandhi
29011412 - C.E.I.P. Rectora Adelaida de la Calle
29016185 - C.E.I.P. Almudena Grandes

8. Ubicación del centro

El Instituto está ubicado en la Urbanización malagueña del Atabal en la calle Julio Verne 6, que pertenece al Distrito Municipal del Puerto de la Torre. Este barrio tiene su origen en la construcción de viviendas sociales a principios de los años setenta La Colonia de Santa Inés (actualmente Distrito de municipal de Teatinos), así como en otras construcciones posteriores de carácter público: los Ramos, Finca Cabello, Teatinos, el Atabal, etc. es colindante con Finca Cabello, la Residencia Militar Castañón de Mena, la Depuradora de Aguas del Ayuntamiento (EMASA) y El Colegio Los Olivos.

9. Dependencias

El Centro tiene un recinto educativo de 200.000 m2 (que comparte con la Residencia Escolar Andalucía), en el que se distribuyen siete pabellones educativos, algunas construcciones auxiliares, instalaciones deportivas y zonas verdes.
En el curso 2016/17 se inauguró el Gimnasio con un aulario (tres aulas).
En el curso 2018/2019 se inauguran dos aulas nuevas en la zona de mantenimiento.
En el curso 2020/2021 se inauguran dos aulas nuevas en la antigua casa del portero.
En el curso 2022/2023 se ha habilitado una zona de Biblioteca (antiguo arcón) como aula ATECA.

10. Algo de historia

El Centro abre sus puertas en 1973 como un Centro de Universidades Laborales (centros estatales de alto rendimiento educativos), perteneciente a las Mutualidades Laborales, y dependiente del Ministerio de Trabajo, en las que se impartía tanto Bachillerato como Enseñanzas Profesionales (y en algunas Laborales Diplomaturas Universitarias). El Centro disponía de un internado (administrativamente segregado en la actualidad, como Residencia Escolar) para alumnado becado, procedente del medio rural y/o de familias con bajo nivel de renta (educación compensatoria).
Con la llegada de la democracia y a partir de 1977 todas las Universidades Laborales de España se convierten en Centros de Enseñanzas Integradas (C.E.I.), pasando a depender del Ministerio de Educación; transformándose en un Complejo Educativo que consta de un Instituto de Enseñanzas Medias (bachillerato) y uno de Formación Profesional, de forma integrada; por lo que imparte tanto el nuevo Bachillerato (BUP y C.O.U), instaurado por la Ley de Educación de 1975, cómo la nueva FP (en nuestro caso las ramas de Química, Delineación y Administrativo).
En la década de los 80 el Centro acoge las enseñanzas experimentales de bachillerato denominadas Reforma de las Enseñanzas Medias (R.EE.MM) o popularmente la-rem, experiencia piloto previa a la LOGSE e inspiradora de esta. En el curso 1986/87, tras la aprobación del Real Decreto de 1985 de Educación Especial (derivado de la LISMI), el Instituto es designado como Centro experimental para la integración de alumnado con discapacidad, principalmente alumnado sordo.
En el curso 1992/93 el Centro es autorizado para anticipar e impartir las enseñanzas derivadas de la nueva ley de educación (LOGSE, 1990), ESO y Bachillerato, que conviven algunos años con las anteriores enseñanzas mencionadas (BUP, COU, FP y RR.EE.MM).
En esta década de los 90, pasa a ser oficialmente Centro de Integración, convirtiéndo en un Centro pionero y de referencia en la integración de alumnado con discapacidad para el resto de Centros educativos de Secundaria de nuestra Comunidad Autónoma, tanto para alumnado sordo como para alumnado con diversidad funcional motórica.
En esta década de los 90 inicia también la atención de alumnado con diversidad funcional (discapacidad) psíquica, especialmente alumnado con síndrome de Down, primero como FP-especial, después como Programas de Garantía Social, más tarde como PCPI, y actualmente

como Programas Específicos de FP Básica para alumnado con n.e.e. (Marroquinería, Ayudante de cocina y Ayudante de jardinería). Enseñanzas estas en las que su alumnado comparte recinto, instalaciones, recreo, actividades complementarias, extraescolares, celebraciones, eventos, excursiones, etc., con el resto del alumnado del Centro.
Cabe destacar que desde hace más de 18 años el centro viene siendo una referencia para Málaga en la Integración (inclusión) de alumnado con n.e.e., en todas las Enseñanzas y niveles que imparte, llegando a contar con 200 alumnos y alumnas con n.e.a.e. censados oficialmente.
Actualmente, el IES Universidad Laboral de Málaga es uno de los Institutos de Secundaria más grandes de la provincia de Málaga. Desarrollándose toda la actividad docente en turno de mañana y tarde, desde las 8:15 a las 14:45 en el caso del turno diurno, mientras que el turno de tarde es de 15:15 a 21:30.

11. Oferta educativa. Enseñanzas y grupos

Durante el curso 2024/2025 se imparte docencia a más de 2300 alumnos, distribuidos en un total de 92 unidades, que se reparten del siguiente modo:

Enseñanza Secundaria Obligatoria

- 1º de E.S.O. 8 grupos
- 2º de E.S.O. 8 grupos
- 3º de E.S.O. 7 grupos
- 4º de E.S.O. 7 grupos

Bachillerato

2. 1º y 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) 3 + 3 grupos
3. 1º y 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) 4 + 4 grupos
4. 1º y 2º de Bachillerato (Artes Plásticas, Diseño e Imagen) 1,5 + 1,5 grupos
5. 1º y 2º de Bachillerato (General) 0,5 + 0,5 grupos.

Aula Específica
1º de Educación Básica Especial (Educación especial unidad específica) 1 grupo

En relación a la formación profesional, en el centro tienen cabida un total de 9 familias profesionales:

- Actividades físicas y deportivas.
- Administración y gestión.
- Agraria.
- Hostelería y turismo.
- Instalación y mantenimiento.
- Química.
- Seguridad y medioambiente.
- Servicios socioculturales y a la comunidad.
- Textil, confección y piel.

Formación Profesional de Grado Básico

13. 1º y 2º F.P.G.B. (Agrojardinería y Composiciones Florales) 2 grupos
14. 1º y 2º F.P.G.B. (Cocina y restauración) 2 grupos
15. 1º y 2º de Programa Específico de FPB (Agrojardinería y composiciones Florales) 2 grupos
16. 1º y 2º de Programa Específico de FPB (Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de piel) 2 grupos
17. 1º y 2º de Programa Específico de FPB (Cocina y restauración) 2 grupos

Formación Profesional de Grado Medio

- 1º y 2º F.P.I.G.M. Operaciones de Laboratorio 2+2 grupos

- 1º y 2º F.P.I.G.M. Gestión Administrativa 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.M. Jardinería y Floristería 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.M. Cocina y Gastronomía 2 + 1 grupos

Formación Profesional Grado Superior

a. 1º y 2º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas) 2 grupos
b. 1º y 2º F.P.I.G.S. (Gestión Forestal y del Medio Natural) 2+2 grupos
c. 1º y 2º F.P.I.G.S. (Mediación Comunicativa) 2 + 1 grupos
d. 1º y 2º F.P.E.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 2 grupos
e. 1º y 2º F.P.I.G. S Acondicionamiento físico 2 grupos
f. 1º y 2º F.P.I.G.S. (Educación y Control Ambiental) 2 grupos
g. 1º y 2º F.P.I.G.S. (Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad) 2 + 1 grupos
h. 1º y 2º F.P.I.G.S. (Paisajismo y Medio Rural) 2 grupos
i. 1º y 2º F.P.I.G.S (Fabricación de Productos Farmacéuticos Biotecnológicos y Afines) 2 grupos

De los cuales, se imparten en modalidad DUAL (en segundo curso) un total de 10 ciclos formativos:

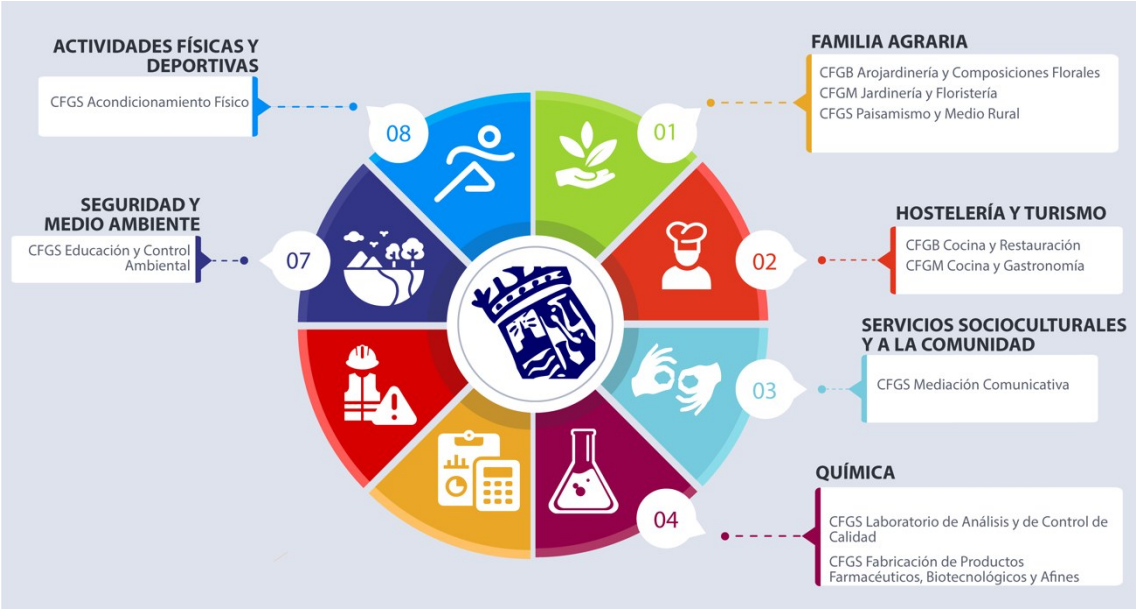

11. Profesorado y PAS

Durante el curso 2024-2025 imparten docencia un total de 207 profesores/as (donde se incluyen a 9 PTs).
Personal de Administración y Servicios: 23

12. Marco Normativo:

- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo de ordenación e integración de la Formación Profesional.

- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la

Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo.

- Orden de 20 de enero de 2023, por la que se convocan proyectos de Formación Profesional Dual para el curso académico 2023/2024.

- Real Decreto 651/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en acondicionamiento físico y se fijan los aspectos básicos del currículo.

- Orden EFP/923/2019, de 4 de septiembre, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico.

- Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se

dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del

curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía establece en su artículo 52.2 la competencia compartida de la Comunidad Autónoma en el establecimiento de planes de estudio y en la organización curricular delas enseñanzas que conforman el sistema educativo.

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, establece mediante el Capítulo V «Formación profesional», del Título II «Las enseñanzas», los aspectos propios de Andalucía relativos a la ordenación de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo.

Por otra parte, el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, fija la estructura de los nuevos títulos de formación profesional, que tendrán como base el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, las directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social, dejando a la Administración educativa correspondiente el desarrollo de diversos aspectos contemplados en el mismo.

Las enseñanzas correspondientes al título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico se organizan en forma de ciclo formativo de grado superior, de 2.000 horas de duración, y están constituidas por los objetivos generales y los módulos profesionales del ciclo formativo.

El sistema educativo andaluz, guiado por la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, se fundamenta en el principio de promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en los ámbitos y prácticas del sistema educativo.

El artículo 14 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, establece que el principio de igualdad entre mujeres y hombres inspirará el sistema educativo andaluz y el conjunto de políticas que desarrolle la Administración educativa. Esta norma contempla la integración transversal del principio de igualdad de género en la educación.

El Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo, regula los aspectos generales de estas enseñanzas. Esta formación profesional está integrada por estudios conducentes a una amplia variedad de titulaciones, por lo que el citado Decreto determina en su artículo 13 que la Consejería competente en materia de educación regulará mediante Orden el currículo de cada una de ellas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, el currículo de los módulos profesionales está compuesto por los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, los contenidos y duración de los mismos y las orientaciones pedagógicas. En la determinación del currículo establecido en la presente Orden se ha tenido en cuenta la realidad socioeconómica de Andalucía, así como las necesidades de desarrollo económico y social de su estructura productiva. En este sentido, ya nadie duda de la importancia de la formación de los recursos humanos y de la necesidad de su adaptación a un mercado laboral en continua evolución. En esta línea, la creciente demanda de centros deportivos, gimnasios, salas de entrenamiento específicas, etc. ha aumentado la necesidad de tener mayor número de personas preparadas para trabajar adecuadamente en este ámbito. Es por ello, que la nueva creación de este módulo responde a la necesidad de formar trabajadores cualificados en el ámbito del entrenamiento funcional, que se aleja del otro ciclo más orientado a la Animación y a la Enseñanza de los deportes.

2. Organización del Departamento de coordinación didáctica

2.1 Las materias, módulos y, en su caso, ámbitos asignados al departamento.

Materias;

-Educación Física 1º, 2º, 3º y 4º ESO

-Educación Física 1º y 2º Bachillerato(optativa)

-Educación Física; optativa; ampliación de la materia en 2º ESO

Módulos;

-Actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical.

-Valoración de la condición física e intervención en accidentes.

-Fitness en sala de entrenamiento polivalente

-Acondicionamiento físico en el agua.

- Actividades especializadas de acondicionamiento físico con soporte musical.

- Técnicas de hidrocinesia.

- Control postural, bienestar y mantenimiento funcional.

- Horas de libre configuración.

2.2. Los miembros del departamento, con indicación de las materias, módulos y, en su caso, ámbitos, que imparten, y el grupo correspondiente

- **D. Francisco Andrés Alabarde Romero:** Cinco grupos EF de 3º ESO, tres grupos EF de 4º ESO Bilingüe Tutoría de 3º ESO.

- D. José Cabrera Moscoso: Dos grupos de EF de 1º ESO , dos grupos EF de 3º ESO, un grupo EF de 1º Bachillerato, tres grupos 2º Bachillerato en la optativa Actividad Física, Salud y Calidad de Vida. Tutoría de1º Bachillerato.

- D. Julio Moratalla Gallardo: Dos grupos de EF de 2º ESO, una tutoría de 4º ESO, dos grupos EF de 4º ESO Bilingüe, tres grupos EF de 1º Bachillerato, un grupo 2º Bachillerato en la optativa Actividad Física, Salud y Calidad de Vida.

- D. Raúl Méndez Estébanez: Un grupo de EF DE 1º ESO, los módulos de 1º AF: Valoración de la condición física e intervención en accidentes, Digitalización aplicada , Sostenibilidad aplicada. El módulo de 2º AF: Habilidades sociales. Tutor Dual 1º AF.

- Dña. Fátima Lasso de la Vega Romero: Reducción de 11 horas por Jefatura de estudios y el módulo de 2º AF Control postural, bienestar y mantenimiento funcional.

- Dña. Ángela María Molina Castillo: Dos grupos EF de 1º ESO, el módulo de 1º AF: Actividades básicas de AF con soporte musical¿ y el módulo de 2º AF Actividades especializadas de AF con soporte musical. Tutoría 2ºAF.

- D. Mario Muñoz Sánchez: Un grupo EF de 1º ESO, tres grupos EF de 2º ESO, 2 grupos EF de 1º Bachillerato, un grupo 2º Bachillerato en la optativa Actividad Física, Salud y Calidad de Vida, y un grupo Valores en 1º Bachilleato.

- D. Daniel Pérez Hidalgo: Un grupo de EF de 1º ESO, una grupo de atención educativa en la ESO, un módulo de 1º AF: Acondicionamiento Físico en el Agua, un módulo de 2º AF Técnicas de Hidrocinesia y Jefe de Departamento

- Dña. Clara Sánchez Jerez: Un grupo de EF de 1º ESO, una tutoría de 4º ESO, dos grupos EF de 4º ESO Bilingüe, tres grupos EF de 1º Bachillerato, un grupo 2º Bachillerato en la optativa Actividad Física, Salud y Calidad de Vida, y un grupo de Atención Educativa en la ESO.

- D. Alejandro Yus Fernández: Tres grupos EF de 2º ESO, un módulo de 1º AF: Fitness en sala de entrenamiento polivalente y el módulo de 2º AF Horas de Libre Configuración. Tiene reducción de 2h por Coordinador Dual

2.3, las materias, módulos y ámbitos pertenecientes al departamento, que son impartidas por profesorado de otros departamentos

3. Objetivos generales del ciclo formativo.

a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de acondicionamiento físico, justificando la congruencia entre ellos para elaborar planes de acondicionamiento físico.

b) Proponer actuaciones en el ámbito del acondicionamiento físico vinculadas con la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar planes de acondicionamiento físico.

c) Determinar los instrumentos y la secuencia de aplicación en la evaluación de los planes de acondicionamiento físico, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación en el tratamiento de las variables para desarrollar y registrar el plan de evaluación.

d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, organizando los recursos necesarios y su forma de obtención para gestionar la puesta en marcha de los programas y eventos de acondicionamiento físico.

e) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de acondicionamiento físico.

f) Establecer los elementos de la programación, los recursos y los sistemas de entrenamiento, relacionándolos con las características de las personas potencialmente participantes, para programar el acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático.

g) Establecer los elementos de la programación, los recursos y la metodología específica, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar el acondicionamiento físico con soporte musical.

h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y la metodología específica, relacionándolos con las características de las personas potencialmente participantes, para programar las actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia.

i) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar y secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático.

j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar y secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.

k) Diseñar coreografías con soporte musical, teniendo en cuenta las características de los grupos y de los medios disponibles para diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.

l) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar y secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia.

m) Aplicar la metodología más adecuada, detectando los errores de ejecución y corrigiendo movimientos o posturas erróneas, para dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático.físico.

n) Aplicar la metodología más adecuada, detectando los errores de ejecución y corrigiendo movimientos o posturas erróneas para dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico con soporte musical.

ñ) Aplicar la metodología más adecuada corrigiendo movimientos o posturas erróneas y teniendo como referente el modelo biomecánico para dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de control postural, bienestar y mantenimiento funcional e hidrocinesia.

o) Determinar las intervenciones de los miembros de un equipo de trabajo, analizando las funciones de los mismos y los requerimientos de las actividades, para coordinar el trabajo de los técnicos que intervienen en los eventos y los programas de acondicionamiento físico.

p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos para proporcionar la atención básica a las personas participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

4. Presentación del módulo. (Contribución del módulo a los objetivos generales relacionados)

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado adquiera las competencias en el desempeño de las funciones de evaluación de la condición física y motivacional de participantes en actividades físicas y deportivas, así como la aplicación de los primeros auxilios a las personas que sufran algún accidente en el transcurso de la práctica.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de

acondicionamiento físico, justificando la congruencia entre ellos para elaborar planes de acondicionamiento físico.
b) Proponer actuaciones en el ámbito del acondicionamiento físico vinculadas con la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar planes de acondicionamiento físico.
c) Determinar los instrumentos y la secuencia de aplicación en la evaluación de los planes de acondicionamiento físico, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación en el tratamiento de las variables para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
e) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de acondicionamiento físico.
i) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar y secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático.
j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar y secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.
l) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar y secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia.
p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos para proporcionar la atención básica a las personas participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

5. Mapa de relaciones curriculares.

Competencias profesionales, personales y sociales, Contenidos, Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Procedimientos y Técnicas de Evaluación, Instrumentos de Evaluación.

(Ver cuadro Anexo)

6. Competencias profesionales, personales y sociales

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:
a) Elaborar planes de acondicionamiento físico acordes a las características de los grupos de población demandantes, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional, así como, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores y aprovechando las convocatorias institucionales.
b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los planes de acondicionamiento físico, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de acondicionamiento físico, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.
h) Diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y la dinámica de la intensidad en las fases de las sesiones.
i) Diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico con soporte musical para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y la dinámica de la intensidad en las fases de las sesiones o actividades.
j) Diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
ñ) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.
o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos

existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

7. Distribución temporal de contenidos

1ª Evaluación:

UD1: Actividad física y salud.	8 horas
UD2: El sistema cardiorrespiratorio.	10 horas
UD3: Las funciones digestiva y excretora.	9 horas
UD4: la función reguladora.	9 horas
UD5: Biomecánica. Estructuras implicadas en el movimiento.	10 horas
UD6: Biomecánica de la postura y el movimiento.	10 horas

2ª Evaluación:

UD 7: Evaluación de la condición física y análisis de datos.	11 horas
UD8: Elaboración de programas de acondicionamiento físico básico.	11 horas
UD9: Fatiga y recuperación.	9 horas

3ª Evaluación:

UD10: Alimentación y nutrición.	9 horas
UD11: Nutrición deportiva.	9 horas
UD12: Primeros auxilios. Valoración inicial de la asistencia en una urgencia.	11 horas
UD13: Primeros auxilios. Aplicación de técnicas de soporte vital.	11 horas
UD14: Primeros auxilios para traumatismos y otras urgencias.	11 horas

8. Elementos transversales

La igualdad efectiva entre mujeres y hombres se ha convertido en un elemento base de trabajo entendido como fundamental en el desarrollo humano de cualquier individuo y específicamente en el profesional. Se trabajará el papel de mujeres relevantes en los sectores profesionales vinculados, la incorporación de valores positivos vinculados a mujeres en textos, diálogos de la docente, cuestionamiento de estereotipos culturales, uso de lenguaje inclusivo, rechazo tajante ante cualquier forma de violencia hacia la mujer, etc

Durante este curso se hará especial hincapié en la IGUALDAD DE GÉNERO poniendo el foco en los siguientes objetivos:

- Actualizar los conocimientos y conceptos en materia de igualdad y sensibilizar
- hacia el enfoque en la discapacidad en general y la sordera y sordoceguera en
- particular.
- Aprender a identificar conductas discriminatorias en relación al género.
- Ahondar la importancia de la igualdad como elemento de transformación social.
- Conocer la situación actual de las relaciones entre iguales y su vinculación con la violencia de género.

Se plantearán para ellos diferentes actividades coordinadas con diferentes aspectos del temario del módulo que se desarrollarán de una manera práctica y participativa profundizándose en el contenido expuesto de manera conceptual y actualizada a la situación actual. Se proporcionarán herramientas y casos prácticos para trabajar en el aula, generando espacios para poder intercambiar experiencias.

De la misma forma se participarán en todas aquellas actividades que a este respecto organice el centro, bien desde la Escuela de paz como de cualquier otro proyecto.

Otros temas transversales que se tendrán en cuenta:

El título Preliminar de la LOE 2/2006, de 3 de mayo (BOE nº 107, de 4 de mayo de 2006) comienza con un capítulo dedicado a los principios y los fines de la educación, que constituyen los elementos centrales en torno a los cuales debe organizarse el conjunto del sistema educativo.

Ocupa un lugar relevante, en la relación de principios de la educación, la transmisión de aquellos valores que favorecen la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, que constituyen la base de la vida en común.

Entre los fines de la educación se resaltan el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades afectivas del alumnado, la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual, así como la valoración crítica de las desigualdades, que permita superar los comportamientos sexistas.

Asimismo, se propone el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, dentro de los principios democráticos de convivencia y la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos. Igualmente se insiste en la importancia de la preparación del alumnado para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable.

Teniendo en cuenta dichos principios y fines de la LOE, proponemos dar prioridad a los valores siguientes y, con ellos, a los objetivos enunciados a continuación:

Educación en la responsabilidad

· Inculcar hábitos de estudio para mejorar el rendimiento escolar del alumnado.

· Potenciar el espíritu de superación y de esfuerzo ante la falta de motivación u otras dificultades.

· Fomentar el desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje.

Educación para la convivencia

· Mejorar la adaptación personal (autoestima, autocontrol...), la adaptación social (aceptación de normas, respeto a los demás...) y la adaptación escolar (aceptación de normas y tareas, valoración del proceso de enseñanza y aprendizaje, ...)

· Educar al alumnado en los valores del respeto a los derechos humanos y del ejercicio de una cultura ciudadana democrática y el compromiso de su defensa por parte de a la comunidad educativa (Plan de Convivencia, Plan de Acción Tutorial, actividades contra el acoso escolar, …)

· Promover la educación para la solidaridad y la cooperación con un enfoque transversal, fomentando y facilitando la participación de todo el centro.

· Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la educación en valores y la necesidad de una mayor corresponsabilidad comunitaria.

Educación intercultural

· Educar en valores, previniendo la xenofobia y el racismo, y profundizando en la tolerancia y la democracia.

· Promover el enriquecimiento cultural a través del intercambio y favorecer un pensamiento abierto y crítico.

· Fomentar el conocimiento mutuo de culturas, con usos y costumbres de distinta significación y en ocasiones de difícil concepción.

Educación para la igualdad

1. Coeducación

· Dar a conocer las desigualdades entre hombres y mujeres existentes en nuestra sociedad, reflexionando sobre los roles y estereotipos sexistas que construyen esas identidades de género

· Fomentar la superación de los estereotipos sexistas y potenciar unas relaciones igualitarias.

· Prevenir la violencia de género, ayudando a eliminar la relación de dominio y subordinación entre hombres y mujeres establecida históricamente.

· Promover en las chicas un crecimiento en autoestima y en autonomía.

2. Diversidad e integración

· Potenciar la igualdad social entre todos los individuos y atender a la diversidad intelectual, cultural, social, etc., evitando las desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de cualquier otra índole.

Educación para la salud

Fomentar en el alumnado la adquisición de formas y hábitos de vida saludables relacionados con la alimentación, la prevención de la drogodependencia, la salud mental, la higiene, la prevención de accidentes y la educación para la salud en general.

Educación ambiental

· Promover el conocimiento y la valoración del medio.

· Fomentar la educación en valores que propicie el respeto hacia los seres vivos y el medioambiente, la sostenibilidad ecológica y energética, y la lucha contra el cambio climático.

· Tomar conciencia de la importancia y fragilidad del entorno próximo (centro, barrio, ciudad, …) y su problemática ambiental.

9. Metodología

Las estrategias y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La simulación de condiciones de práctica.

- Las visitas y colaboraciones con diferentes instituciones.

- Intervenciones prácticas en contextos reales.

- La incentivación de la creatividad y del carácter innovador.

- El trabajo cooperativo.

- La autoevaluación y la coevaluación.

Cada nueva unidad se presentará de manera atractiva a través de videos, artículos y donde se determine la aplicación futura.

-Técnica de enseñanza, se usarán tanto la Instrucción Directa como la Indagación. En las clases dirigidas en las cuales queramos decir exactamente el modelo que queremos que reproduzcan nuestros alumnos, usaremos la ID mientras que cuando busquemos mayor implicación cognitiva, fomentando la búsqueda de soluciones y la creatividad, recurriremos a la Indagación.

-Estrategia en la práctica que usaremos será tanto Global como Analítica, en todas sus opciones.

-Estilos de enseñanza que usaremos serán los Tradicionales, Mando Directo y Asignación de Tareas principalmente y de manera puntual, el descubrimiento guiado, sobre todo en la 1a Evaluación o ante nuevos contenidos. El resto de Estilos serán usados en función de las necesidades y objetivos, pero haremos hincapié en los Participativos, donde los alumnos asumirán cada vez más funciones de Profesor-Técnico, para dirigir las sesiones y cumplir con los resultados de Aprendizaje que buscamos.

10. Propuesta de actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje (selección y secuenciación) (opcional)

10.1. Actividades de fomento de la lectura

Promoción de lecturas vinculadas al módulo a modo de actividades de clase y/o de evaluación. Por su parte, el desarrollo de los propios contenidos y resultados de aprendizaje del módulo fomentan las buenas prácticas comunicativas de lecto-escritura.

10.2. Tipos de actividades

-Actividades de diagnóstico inicial: determinaremos el nivel inicial del alumnado sobre los contenidos a desarrollar. Puede hacerse a través de pruebas escritas, debates...

-Actividades de refuerzo: para el alumnado que no logra alcanzar los resultados de aprendizaje.

-Actividades de consolidación: son actividades de repaso y de aplicación de los contenidos. Se podrán emplear trabajos, exámenes, propuestas prácticas, herramientas digitales.

-Actividades de evaluación: sirven para determinar si están adquiriendo los conocimientos y objetivos marcados. A través de exámenes (test, preguntas cortas, a desarrollar, supuestos prácticos...).

-Actividades de ampliación: para el alumnado que haya adquirido los contenidos mínimos y se quiera una profundización mayor. Realizar trabajos teórico-prácticos que expongan al resto de alumnado. Beneficiará en su nota y tendrá carácter voluntario.

-Actividades de desarrollo: las más empleadas ya que permitirán la adquisición de los contenidos y objetivos propuestos. Exposiciones, visionados de videos, lectura de artículos...

-Actividades de indagación: investigar para completar los contenidos de clase. Pueden realizarse en grupo y suelen hacer hincapié en los contenidos procedimentales de la unidad.

-Actividades complementarias: realizadas dentro del horario escolar y que se pueden dar dentro o fuera del centro escolar.

-Actividades extraescolares: más allá del horario escolar y en conexión con el currículo.

Actividades complementarias y extraescolares propuestas:

- Visita al centro de medicina del deporte de Carranque

- Taller RCP Universidad de Málaga.

11. Materiales y recursos didácticos

De conformidad con lo previsto en el artículo 11.6 del Real Decreto 651/2017, de 23 de junio, los espacios y equipamientos mínimos necesarios para el desarrollo de las enseñanzas de este ciclo formativo son los establecidos en el Anexo IV. No cumplimos con la totalidad de los medios necesarios para llevar a cabo el desarrollo del curriculum y la adquisición de los objetivos generales y las competencias profesionales de momento, pero se trabaja en ello.

El departamento hará un esfuerzo para alquilar instalaciones en la ciudad deportiva de Carranque (piscina cubierta), asi como la sala fitness en momentos puntuales con el fin de intentar cubrir las necesidades.

Instalaciones propias del centro;

-Gimnasio

-4 pistas polideportivas

-1 piscina de 50m descubierta

-1 pista de atletismo.

-Pizarras digitales (Internet)

-equipo de música

-materiales de los diferentes deportes, (balones, picas, conos, palas, redes...)

-sala de ordenadores.

12. Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación

12.1. Procedimientos e instrumento de evaluación.

Los incluidos en el apartado 5 referido al mapa de relaciones de elementos curriculares.

12.1.1. **Procedimientos e instrumentos de la dimensión "evaluación continua".**

Listado de instrumento y peso 30%:

- Técnica escrita (ejercicios realizados en clase, cuaderno de seguimiento del alumno/solucionarios con criterios de corrección).
- Técnica escrita (cuaderno de seguimiento del alumno, trabajos individuales)
- Técnica basada en la observación (ejercicios de clase prácticos)
- Técnica práctica (análisis y valoración de la condición física, intervención y actuación ante accidentes).

En cuanto al proceso de evaluación se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Rúbricas.
- Registro Anecdótico.
- Listas de control.
- Escalas de observación/valoración.

12.1.2. **Procedimientos e instrumentos de la Dimensión "pruebas programadas".**

Listado de instrumento y peso 40%:

- Pruebas teóricas escritas
- Mapa conceptual
- Presentaciones

Listado de instrumento y peso 30%:

- Técnica escrita y práctica (trabajo de grupo).
- Elaboración de programas de acondicionamiento físico básico.

En cuanto al proceso de evaluación se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Rúbricas.
- Registro Anecdótico.
- Solucionario con criterios de corrección.
- Listas de control.
- Escalas de observación/valoración.

12.2. Criterios de calificación.

12.2.1. Criterios de calificación final (Por Resultados de Aprendizajes o por trimestres)

La calificación final del módulo será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada del primer, segundo y tercer trimestre, una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación ordinaria y del proceso de recuperación (en su caso) desarrollado (marcar y rellenar según proceda).

	X	Media aritmética (1er trimestre 33'3%, 2º trimestre33'3 y 3er trimestre 33'3%)
		Media ponderada (1er trimestre __%, 2º trimestre __% y 3er trimestre __%)
		Media ponderada de los Resultados de Aprendizaje desarrollados durante el curso

12.2.2 Criterios de calificación por resultados de aprendizajes o trimestres

La calificación de cada uno de los resultados de aprendizajes (o trimestres), de acuerdo con la distribución temporal planificada, será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada de

la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación o conjunto de criterios (o unidades didácticas y/o bloques de contenidos, según el caso) desarrollados en el correspondiente resultado de aprendizaje (o trimestre); según el peso asignado a cada criterio de evaluación (o conjunto de los mismos), obtenida a su vez como resultado de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los instrumentos de evaluación asociados al criterio o conjunto de criterios que se recogen en el apartado 5 referente al mapa de relaciones de elementos curriculares.

Evaluación alumnado en modalidad dual:

Implicación de las empresas en la valoración del aprendizaje del alumnado: Quincenalmente las diferentes empresas colaboradoras informarán sobre la evolución de la formación del alumnado y harán una valoración general, para ello rellenarán una rúbrica con los items que el alumno debe cumplir durante su periodo de formación en la empresa.

Al mismo tiempo manifestará su opinión sobre la actitud y capacidad de respuesta ante sus planteamientos. A lo largo del periodo de alternancia, cada alumna o alumno tendrá una hoja de registro del Seguimiento del Programa Formativo. Este documento lo irá rellenando el tutor laboral junto con el tutor docente en el que marcarán las tareas cumplidas y su valoración.

Tanto el alumnado como el resto del equipo docente con módulos en alternancia tendrán acceso a este archivo. Al finalizar la fase de alternancia este archivo debe reflejar la valoración global de la alumna o alumno en cada una de las actividades realizadas durante la estancia en la empresa. Esta valoración se trasladará a los módulos profesionales teniendo en cuenta la influencia de cada actividad en dicho módulo.

Para la evaluación del alumnado, el tutor laboral rellenará una Ficha de Evaluación(rúbrica) para cada alumna o alumno y cada actividad que estará basada en la cumplimentada de Seguimiento del Programa Formativo. Para cada concreción de la actividad se establecerán una serie de ítems de control relacionados con los criterios de evaluación de los distintos resultados de aprendizaje implicados en la actividad.

Como mecanismos e instrumentos de seguimiento del aprendizaje, el alumnado rellenará un Diario de Actividades donde reflejará las tareas realizadas en la empresa. Dicha ficha estará compartida en Google Drive o Classroom y a ella tendrán acceso además el tutor laboral, el tutor docente, y el equipo docente de los módulos en alternancia.

Procedimiento e instrumentos de evaluación y criterios de calificación del alumnado que desarrolla el proyecto dual. El alumnado que no supere la primera evaluación seguirá su proceso formativo en alternancia y será evaluado de los contenidos no superados. En ningún caso la no superación de módulos supondrá la no ubicación en las empresas que le correspondan. La formación se centrará en las competencias y los aspectos no superados seguirán siendo trabajados en las sesiones en el centro educativo así como valoradas por el tutor docente en el centro de formación.

Por consiguiente, la evaluación del alumnado será compartida en la segunda y tercera evaluación entre los tutores laborales y el tutor docente.

12.2.3. Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales (opcional)

La calificación trimestral actualizada del alumnado una vez finalizado el proceso de recuperación, será la obtenida en la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso).

Asimismo el procedimiento establecido para la recuperación podrá ser el medio para que cualquier alumno o alumna pueda mejorar su nota con respecto a la calificación obtenida en la evaluación o ámbito objeto de recuperación. Se aplicará este supuesto, sólo en el caso de que el departamento no haya establecido otro mecanismo distinto, destinado a la posibilidad de incrementar la nota del alumnado que así lo desee.

Las medidas establecidas, tanto para el caso de la recuperación (programas de refuerzo), como para la mejora de las calificaciones (programa de profundización) están descritas en el apartado "Atención a la diversidad", y tienen su reflejo en los instrumentos de evaluación propuestos.

13. Medidas de atención a la diversidad

17.1. La forma de atención a la diversidad del alumnado.

Las medidas de atención a la diversidad pasa por la adaptación de los contenidos teórico-prácticos a los alumnos que lo necesiten. En este curso no tenemos detectado ningún caso que necesite medidas de adaptación curricular.

17.2. Proceso de recuperación trimestral durante el curso. (Sólo en caso de haber rellenado el punto 12.2.3.)

El proceso de recuperación trimestral durante el curso incluirá una Propuesta de recuperación que contendrá la descripción "esquemática" de la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso), la vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega, fecha y hora del examen de recuperación (en su caso) y ámbito de ésta (1er, 2º y/o 3er Trimestre). Siendo prescriptivo la comunicación al alumnado y a las familias, a través de la aplicación Séneca y/o mediante correo electrónico.

X	Propuesta de Actividades, y/o	Peso: Lo estipulado en el punto 12.2.3 a)	Período: tras cada evaluación
	Prueba global	Peso:	Fecha:
Nota: marcar lo que proceda: propuesta de actividades, actividades y prueba global, o prueba global.			

Concreción de las actividades de recuperación:

- Prueba escrita de los contenidos no superados
- Entrega de las actividades no realizadas durante el trimestre correspondiente o subsanación de las no realizadas correctamente.
- Realización de una prueba/as prácticas en el caso de que éstas no hubieran sido superadas con éxito.

17.3. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

En función de los resultados de aprendizaje no superados se establecerán una serie de actividades relacionadas con cada uno de ellos:

- Prueba escrita de los contenidos no superados.

- Entrega de actividades bien no realizadas o de refuerzo para consolidar conocimientos.

- Realización de prueba/as prácticas que complementen los aspectos teóricos.

17.4. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

- La realización de un examen global de todos los resultados de aprendizaje del módulo correspondiente. 50%

- Exposición de presentaciones o realización de mapas conceptuales de los contenidos del módulo. 20%

- Realización práctica de programas de acondicionamiento físico básico. 30%

Anexos

18. Vías de comunicación y metodológicas "on line" para el desarrollo de la actividad lectiva presencial ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).

La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria presencial y no presencial, la constituye la aplicación Séneca, concretamente el cuaderno del profesor/a; junto con el correo electrónico. Pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.

18.1. Vías metodológicas prioritarias y/o complementarias de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial (marcar las que se van a utilizar, una o varias).

	X	Plataforma "Moodle Centros" de la Consejería de Educación y Deportes. (prioritaria)
		Plataforma Moodle de nuestro Centro (alojada en servidor de contenidos) de la Consejería de Educación.

	X	Correo electrónico de Centro dominio "unilabma" y vinculado a la plataforma G. Suite para Educación.
	X	Aplicaciones vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo "unilabma", tales como: "Classroom", Drive, Meet, etc.
		A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
		Otras (especificar):

15. Evaluación de la práctica docente:

Se observará:

j. Por el índice de éxito de los alumnos y alumnas en su proceso de evaluación, siempre que, por su parte, se den condiciones de asistencia, interés y trabajo, acordes con el proceso de enseñanza-aprendizaje. En caso de fracaso mayoritario, se retomará el o los temas donde se haya producido, para subsanar las posibles deficiencias.

k. Por la valoración del alumnado. Se pedirá al alumnado, considerando su madurez, que realice una evaluación de esta práctica docente, al final de cada curso, a través de un cuestionario confeccionado por el departamento. En este cuestionario, anónimo, el alumnado valorará:

- Información recibida sobre criterios de evaluación y calificación
- Metodología y recursos de las exposiciones teóricas
- Metodología y recursos de las actividades prácticas
- Interés y organización de las actividades complementarias
- Diseño y eficacia de las actividades de recuperación
- Transmisión de actitudes y valores para la inserción laboral
- Valoración general de las expectativas conseguidas o no
- Propuestas de mejora

l. Por el grado de aceptación del alumnado en las empresas del entorno. El departamento ha confeccionado un cuestionario dirigido a las empresas que participan en el Programa de FCT, en el que se valora, por parte de la empresa:

- Integración en el sistema productivo y de relaciones laborales
- Adaptación a cambios organizativos y de control
- Competencia profesional (conocimientos, procedimientos, habilidades, ritmo de trabajo…)
- Actitudes (responsabilidad e iniciativa, seguimiento de normas, trabajo en equipo, autocrítica...)
- Elementos que se sugiere se incorporen al aprendizaje (parámetros de control, métodos, técnicas…)
- Grado de satisfacción general

I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral" Málaga

Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Departamento Familia Profesional:
Actividad Física y Deportes

Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional:

Valoración de la condición física e intervención en accidentes.

1ª Evaluación

Unidad didáctica 1: Actividad física y salud

Resultados de aprendizaje	Peso RA (%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados	Peso (%)	Propuesta Tareas
RA1. Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, analizando el comportamiento de los mismos.	**5%**	**Relación de la intensidad del ejercicio con los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación:** - Actividad física y salud. Efectos fisiológicos, psicológicos y sociales de la actividad física sobre la salud. El estilo de vida. Concepto y tipos. Relación con el ejercicio físico. - Contraindicaciones absolutas o relativas de la práctica de actividad física. - Hábitos no saludables y conductas de riesgo para la salud.	b) Se han argumentado las implicaciones que para la mejora de la calidad de vida tiene la práctica de actividades físicas.	**2,5 %**	1 Técnica escrita: - Pruebas escritas tipo test o desarrollo de cuestiones. - Cuestionarios a través de classroom, kahoot, etc. 2 Técnica práctica: - Realización de trabajos prácticos (de tipo demostrativo y/o pequeña investigación). - Análisis y elaboración de sesiones (de actividad física y deportiva y/o competición). - Análisis y exposición de artículos de investigación, sobre temas relacionados con el módulo y temas para el posterior estudio y comentario o exposición en el aula. - Elaboración de trabajos, mapas conceptuales, esquemas, resúmenes... 3 Técnica de observación: - Registro anecdótico. - Listas de control. - Escalas de observación. - Diario de clase.	**10 %**	Supuestos prácticos sobre vida saludable. Realización de pruebas antropométricas y valoración de las mismas. Actividades y ejercicios al final del tema 1.
			c) Se ha determinado la incidencia de hábitos de vida nocivos sobre el nivel de salud.	**2,5 %**			

Unidad didáctica 2: El sistema cardiorrespiratorio

RA1. Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico	**7%**	**Relación de la intensidad del ejercicio con los sistemas cardiorrespiratorio y de**	a) Se han descrito los efectos de la práctica sistematizada de	**1,4 %**	1 Técnica escrita: - Pruebas escritas tipo test o desarrollo de cuestiones. - Cuestionarios a través de	**15 %**	Examen escrito tema 1 y 2. Supuestos prácticos.

con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y		**regulación:**	ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales de los sistemas		classroom, kahoot, etc. 2 Técnica práctica:		

de regulación, analizando el comportamiento de los mismos.		- Contraindicaciones absolutas o relativas de la práctica de actividad física. - Funciones orgánicas y adaptaciones al ejercicio físico.	cardiorrespiratorio y de regulación.		- Realización de trabajos prácticos (de tipo demostrativo y/o pequeña investigación). - Análisis y elaboración de sesiones (de actividad física y deportiva y/o competición). - Análisis y exposición de artículos de investigación, sobre temas relacionados con el módulo y temas para el posterior estudio y comentario o exposición en el aula. - Elaboración de trabajos, mapas conceptuales, esquemas, resúmenes... 3 Técnica de observación: - Registro anecdótico - Listas de control. - Escalas de observación. - Diario de clase.		Realización de test de condición física y valoración de los resultados. Actividades y ejercicios al final del tema 2. Análisis de videos.
			b) Se han argumentado las implicaciones que para la mejora de la calidad de vida tiene la práctica de actividades físicas.	**1,4 %**			
			d) Se ha identificado la fisiología de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, indicando las interacciones entre las estructuras que los integran y su repercusión en el rendimiento físico.	**1,4 %**			
			e) Se han descrito los mecanismos de adaptación funcional al esfuerzo físico de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.	**1,4 %**			
			f) Se han descrito, a nivel macroscópico, las estructuras anatómicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.	**1,4 %**			

Unidad didáctica 3: La función excretora							
RA1. Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, analizando el comportamiento de los mismos.	**7%**	**Relación de la intensidad del ejercicio con los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación:** - Contraindicaciones absolutas o relativas de la práctica de actividad física.	a) Se han descrito los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.	**1,4 %**	1 Técnica escrita: - Pruebas escritas tipo test o desarrollo de cuestiones. - Cuestionarios a través de classroom, kahoot, etc. 2 Técnica práctica: - Realización de trabajos prácticos (de tipo demostrativo y/o pequeña investigación). - Análisis y elaboración de sesiones (de actividad física y deportiva y/o competición). - Análisis y exposición de artículos de investigación, sobre temas relacionados con el módulo y temas para el posterior estudio y comentario o exposición en el aula.	**15 %**	Supuestos prácticos de contraindicaciones a la práctica de actividad física. Realización de pruebas físicas y valoración de resultados. Actividades y ejercicios al final del tema 3. Análisis de videos.
			b) Se han argumentado las implicaciones que para la mejora de la calidad de vida tiene la práctica de actividades físicas.	**1,4 %**			
			d) Se ha identificado la fisiología de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, indicando las interacciones entre las estructuras que los integran y su repercusión en el rendimiento físico.	**1,4 %**	- Elaboración de trabajos, mapas conceptuales, esquemas, resúmenes... 3 Técnica de observación: - Registro anecdótico - Listas de control. - Escalas de observación. - Diario de clase.		
			e) Se han descrito los mecanismos de adaptación funcional al esfuerzo físico de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.	**1,4 %**			
			f) Se han descrito, a nivel macroscópico, las estructuras anatómicas de los sistemas	**1,4 %**			

			cardiorrespiratorio y de regulación.				
Unidad didáctica 4: La función reguladora.							
RA1. Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, analizando el comportamiento de los mismos.	**5%**	**Relación de la intensidad del ejercicio con los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación:** - Contraindicaciones absolutas o relativas de la práctica de actividad física. - Funciones orgánicas y adaptaciones al ejercicio físico.	a) Se han descrito los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.	**1%**	1 Técnica escrita: - Pruebas escritas tipo test o desarrollo de cuestiones. - Cuestionarios a través de classroom, kahoot, etc. 2 Técnica práctica: - Realización de trabajos prácticos (de tipo demostrativo y/o pequeña investigación). - Análisis y elaboración de sesiones (de actividad física y deportiva y/o competición). - Análisis y exposición de artículos de investigación, sobre temas relacionados con el módulo y temas para el posterior estudio y comentario o exposición en el aula. - Elaboración de trabajos, mapas conceptuales, esquemas, resúmenes... 3 Técnica de observación: - Registro anecdótico - Listas de control. - Escalas de observación. - Diario de clase.	**15 %**	Examen escrito temas 3 y 4 Supuestos prácticos Actividades y ejercicios al final del tema 4. Análisis de vídeos.
			b) Se han argumentado las implicaciones que para la mejora de la calidad de vida tiene la práctica de actividades físicas.	**1%**			
			d) Se ha identificado la fisiología de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, indicando las interacciones entre las estructuras que los integran y su repercusión en el rendimiento físico.	**1%**			
			e) Se han descrito los mecanismos de adaptación funcional al esfuerzo físico de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.	**1%**			

			f) Se han descrito, a nivel macroscópico,	**1%**			

			las estructuras anatómicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.				
Unidad didáctica 5: Biomecánica. Estructuras implicadas en el movimiento.							
RA2.Relaciona la mecánica de los ejercicios y actividades de acondicionamiento físico básico con la biomecánica y las adaptaciones fisiológicas del sistema músculo esquelético analizando su funcionamiento.	**8%**	**Relación de la mecánica del ejercicio con el sistema músculo-esquelético:** - Sistema músculo esquelético: · Anatomía del sistema osteoarticular y del sistema muscular. · Reflejos relacionados con el tono y los estiramientos. · Adaptaciones agudas y crónicas del sistema músculo esquelético a diferentes tipos de ejercicio físico.	**e)** Se han definido los aspectos que hay que tener en cuenta durante la ejecución de los ejercicios y las posibles contraindicaciones.	**8%**	1 Técnica escrita: - Pruebas escritas tipo test o desarrollo de cuestiones. - Cuestionarios a través de classroom, kahoot, etc. 2 Técnica práctica: - Realización de trabajos prácticos (de tipo demostrativo y/o pequeña investigación). - Análisis y elaboración de sesiones (de actividad física y deportiva y/o competición). - Análisis y exposición de artículos de investigación, sobre temas relacionados con el módulo y temas para el posterior estudio y comentario o exposición en el aula. - Elaboración de trabajos, mapas conceptuales, esquemas, resúmenes... 3 Técnica de observación: - Registro anecdótico - Listas de control. - Escalas de observación. - Diario de clase.	**20%**	Test de músculos. Actividades y ejercicios al final del tema 5. Práctica de autocargas y cargas mínimas.
Unidad didáctica 6: Biomecánica de la postura y el movimiento.							
RA2.Relaciona la mecánica de los ejercicios y actividades de acondicionamiento físico básico con la biomecánica y las adaptaciones fisiológicas del sistema músculo esquelético analizando su	**8%**	**Relación de la mecánica del ejercicio con el sistema músculo-esquelético:** - Sistema músculo esquelético: · Anatomía del sistema osteoarticular y del sistema muscular. · Reflejos relacionados con el tono y los estiramientos. · Adaptaciones agudas y crónicas del sistema músculo esquelético a diferentes tipos de ejercicio físico.	**a)** Se han relacionado los diferentes tipos de palancas con las articulaciones del cuerpo humano y con la participación muscular en los movimientos de las mismas.	**1,3%**	1 Técnica escrita: - Pruebas escritas tipo test o desarrollo de cuestiones. - Cuestionarios a través de classroom, kahoot, etc. 2 Técnica práctica: - Realización de trabajos prácticos (de tipo demostrativo y/o pequeña investigación). - Análisis y elaboración de sesiones (de actividad física y deportiva y/o competición). - Análisis y exposición de artículos de investigación, sobre temas relacionados con el módulo y temas	**25%**	Examen escrito temas 5 y 6. Supuestos prácticos. Fichas de sesiones. Actividades y ejercicios al final del tema 6. Dirección de una sesión práctica.
			b) Se han clasificado los principales movimientos	**1,3%**			

funcionamiento.		- Comportamiento mecánico del sistema músculo-esquelético: · Biomecánica de la postura y del movimiento. · Análisis de los movimientos. Ejes, planos, intervención muscular y grados de libertad fisiológicos en los movimientos	articulares del cuerpo humano en función de los planos y ejes del espacio.		para el posterior estudio y comentario o exposición en el aula. - Elaboración de trabajos, mapas conceptuales, esquemas, resúmenes... 3 Técnica de observación: - Registro anecdótico		
			c) Se ha relacionado la acción de la gravedad y la localización de la carga con el tipo de contracción muscular que se produce en los ejercicios.	**1,3%**			
		articulares. · Sistema de representación de los movimientos. - Construcción de ejercicios a partir de los movimientos. Factores de la condición física relacionados con: · Ejercicios de fuerza. Diseño y adaptación a diferentes niveles. · Ejercicios por parejas o en grupo. Precauciones, localización, agarres y acciones externas. · Ejercicios de amplitud de movimiento. Diseño y adaptación a diferentes niveles. Consignas de interpretación de las sensaciones propioceptivas.	**d)** Se han adaptado ejercicios a diferentes niveles de desarrollo de la fuerza y de la amplitud de movimiento.	**1,4 %**	- Listas de control. - Escalas de observación. - Diario de clase.		
			e) Se han definido los aspectos que hay que tener en cuenta durante la ejecución de los ejercicios y las posibles contraindicaciones.	**1,4 %**			
			f) Se han utilizado símbolos y esquemas gráficos para interpretar y representar movimientos y ejercicios tipo.	**1,3%**			
2ª Evaluación							
Unidad didáctica 7: Evaluación de la condición física y análisis de datos.							
RA4. Realiza pruebas de	**5%**	**Evaluación de la condición física y biológica:**	**a)** Se ha confeccionado una batería de pruebas	**1%**	1 Técnica escrita: - Pruebas escritas tipo test o desarrollo de cuestiones.	**35%**	Examen escrito tema 7.

determinación de la condición física y biológica, adecuadas a los parámetros que se van a evaluar, aplicando los protocolos de cada una de ellas en condiciones de seguridad.		- Ámbitos de la evaluación de la aptitud física. Tests, pruebas y cuestionarios en función de la edad y del género. - Valoración antropométrica en el ámbito del acondicionamiento físico: · Biotipología. · Valoración de la composición corporal. Valores de referencia de la composición corporal en distintos tipos de usuarios. Composición corporal y salud. - Pruebas de medición de capacidades perceptivomotrices. Protocolos y aplicación de los tests de percepción espacial, de percepción temporal, de estructuración espaciotemporal, de esquema corporal, de coordinación y de equilibrio. - Pruebas biológicofuncionales en el ámbito del acondicionamiento físico. Requisitos, protocolos, instrumentos y aparatos de medida. Aplicación autónoma o en colaboración con técnicos especialistas:	de aptitud física y biológica adaptada a un perfil de persona usuaria y a los medios disponibles, teniendo en cuenta las condiciones en que cada una de ellas está contraindicada.		- Cuestionarios a través de classroom, kahoot, etc. 2 Técnica práctica: - Realización de trabajos prácticos (de tipo demostrativo y/o pequeña investigación). - Análisis y elaboración de sesiones (de actividad física y deportiva y/o competición). - Análisis y exposición de artículos de investigación, sobre temas relacionados con el módulo y temas para el posterior estudio y comentario o exposición en el aula. - Elaboración de trabajos, mapas conceptuales, esquemas, resúmenes... 3 Técnica de observación: - Registro anecdótico - Listas de control. - Escalas de observación. - Diario de clase.		Supuestos prácticos. Realización de pruebas antropométricas y valoración de las mismas. Realización de test de condición física y valoración de los resultados. Análisis de videos. Actividades y ejercicios al final del tema 7.
			b) Se han seleccionado los instrumentos y las máquinas en función de los parámetros morfológicos y funcionales que se van a medir.	**1%**			
			c) Se han suministrado las ayudas que requieren los diferentes perfiles de personas usuarias, especialmente en quienes tienen un menor grado de autonomía personal.	**1%**			
			d) Se ha explicado y demostrado el modo correcto de realizar las pruebas y de utilizar los aparatos/instrumentos y equipos de medida de la	**1%**			

		· Evaluación de la capacidad aeróbica y de la capacidad anaeróbica. Pruebas indirectas y test de campo. Umbrales. Indicadores de riesgo. · Evaluación de la velocidad. Pruebas específicas de evaluación. · Evaluación de las diferentes manifestaciones	condición física, indicando las normas de seguridad que se deben observar.				
			e) Se han identificado signos indicadores de riesgo antes y durante la ejecución de las pruebas de valoración	**0,5%**			

		de la fuerza. Pruebas específicas de evaluación. · Evaluación de la amplitud de movimiento. Pruebas específicas de movilidad articular y de elasticidad muscular. - Valoración postural: · Alteraciones posturales más frecuentes. · Pruebas de análisis postural en el ámbito del acondicionamiento físico. - Historial y valoración motivacional. - La entrevista personal en el ámbito del acondicionamiento físico. - La observación como técnica básica de evaluación en las actividades de acondicionamiento físico. **Análisis e interpretación de datos:** - Registro de resultados en la aplicación de tests, pruebas y cuestionarios en el ámbito del acondicionamiento físico. - Integración y tratamiento de la información obtenida: modelos de documentos y soportes. - Recursos informáticos aplicados a la valoración y al registro de tests, pruebas y cuestionarios en el ámbito del acondicionamiento físico. - Aplicación del análisis de datos. - Estadística para la interpretación de datos obtenidos en los distintos tests y pruebas. Cruce de datos y relaciones entre las distintas variables. - Análisis del cuestionario y del historial. La prescripción del ejercicio desde otros especialistas. El análisis como base del	cardiofuncional.				
			f) Se ha seguido el procedimiento de observación y de aplicación de cuestionarios para identificar las necesidades individuales, sociales y de calidad de vida de personas y grupos.	**0,5%**			
RA5. Interpreta los resultados de las pruebas de valoración de la condición física, registrando y analizando los datos en las fichas de control.	**5%**		**a)** Se han seleccionado o adaptado fichas de control de los datos de valoración de las personas usuarias.	**1%**			
			b) Se han registrado los datos de las pruebas de valoración antropométrica, biológico-funcional y postural en las fichas de control.	**1%**			
			c) Se han comparado los datos con baremos de referencia, destacando las desviaciones que puedan aconsejar la toma de medidas preventivas.	**1%**			
			d) Se han elaborado informes a partir de los datos registrados en las fichas de control, utilizando recursos informáticos específicos.	**1%**			
			e) Se han establecido relaciones causa-efecto entre la actividad física	**1%**			

			realizada y los datos de sucesivos registros de pruebas de aptitud física y biológica de una misma persona usuaria.				

		diagnóstico para la elaboración de programas de mejora de la condición física. Elaboración del informe específico.					
Unidad didáctica 8: Evaluación de programas de acondicionamiento físico básico.							
RA3. Elabora programas de acondicionamiento físico básico, aplicando los fundamentos de los distintos sistemas de mejora de las capacidades físicas básicas.	**10%**	**Elaboración de programas de acondicionamiento físico básico:** - Factores de la condición física y motriz. Condición física, capacidades físicas y capacidades perceptivomotrices: · Capacidad aeróbica y anaeróbica. · Fuerza. Tipos de fuerza. · Amplitud de movimiento, movilidad articular y elasticidad muscular. · Velocidad. Tipos. · Capacidades perceptivo-motrices. - Metodología del entrenamiento. Aplicación de los principios del entrenamiento en los métodos de mejora de las capacidades físicas. - Principios generales del desarrollo de las capacidades físicas. - Desarrollo de las capacidades aeróbica y anaeróbica: sistemas y medios de entrenamiento. Márgenes de esfuerzo para la salud. - Desarrollo de la fuerza:	**a)** Se han relacionado los principios del entrenamiento deportivo con los mecanismos adaptativos del organismo al esfuerzo físico en los sistemas de mejora de la condición física.	**1,4 %**	1 Técnica escrita: - Pruebas escritas tipo test o desarrollo de cuestiones. - Cuestionarios a través de classroom, kahoot, etc. 2 Técnica práctica: - Realización de trabajos prácticos (de tipo demostrativo y/o pequeña investigación). - Análisis y elaboración de sesiones (de actividad física y deportiva y/o competición). - Análisis y exposición de artículos de investigación, sobre temas relacionados con el módulo y temas para el posterior estudio y comentario o exposición en el aula. - Elaboración de trabajos, mapas conceptuales, esquemas, resúmenes... 3 Técnica de observación: - Registro anecdótico - Listas de control. - Escalas de observación. - Diario de clase.	**35%**	Examen escrito tema 8. Supuestos prácticos. Elaboración de programas de entrenamiento. Fichas de sesiones. Actividades y ejercicios al final del tema 8.
			b) Se han identificado los factores que hay que tener en cuenta para evitar lesiones o sobrecargas durante el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.	**1,4 %**			
			c) Se han determinado las capacidades físicas que se deben desarrollar y los métodos más adecuados, en función de los datos de valoración.	**1,5%**			

		sistemas y medios de entrenamiento. Márgenes de esfuerzo para la salud. - Desarrollo de la amplitud de movimientos: sistemas y medios de entrenamiento. - Desarrollo integral de las capacidades físicas y perceptivo motrices. - Actividades de acondicionamiento físico aplicadas a los diferentes niveles de autonomía personal. - Singularidades de la adaptación al esfuerzo y contraindicaciones en situaciones de limitación en la autonomía funcional.	**d)** Se ha establecido una secuencia de ejercicios para el desarrollo de las capacidades físicas.	**1,5%**			
			e) Se ha demostrado la ejecución de los ejercicios de acondicionamiento físico básico y de los de mejora de las capacidades perceptivo motrices.	**1,4 %**			
			f) Se han indicado los errores más frecuentes en la realización de los ejercicios tipo para el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.	**1,4 %**			
			g) Se ha determinado el equipamiento y material tipo para el desarrollo de la condición física y motriz y sus posibles aplicaciones.	**1,4 %**			

Unidad didáctica 9: Fatiga y recuperación.							
RA6.Integra medidas complementarias en los programas de mejora de la condición física, valorando su repercusión en la mejora de la salud y la calidad de vida.	**10%**	**Relación de la intensidad del ejercicio con los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación:** - La fatiga. Síndrome de sobrentrenamiento. Relación trabajo/descanso como factor en las adaptaciones fisiológicas. - Termorregulación y ejercicio físico: mecanismos de regulación. La	**a)** Se han seleccionado las técnicas que facilitan la recuperación tras los distintos tipos de esfuerzo físico.	**3%**	1 Técnica escrita: - Pruebas escritas tipo test o desarrollo de cuestiones. - Cuestionarios a través de classroom, kahoot, etc. 2 Técnica práctica: - Realización de trabajos prácticos (de tipo demostrativo y/o pequeña investigación). - Análisis y elaboración de sesiones (de actividad física y deportiva y/o competición).	**30%**	Examen escrito tema 9. Supuestos prácticos Práctica de masaje de recuperación por parejas. Actividades y ejercicios al final del tema 9.
			e) Se han explicado el procedimiento y las medidas preventivas que hay que tener en	**3%**			

		termorregulación en el medio acuático. **Integración de medidas complementarias para la mejora de la condición física:** - Medidas de recuperación del esfuerzo físico. Bases biológicas de la recuperación. - Métodos y medios de recuperación de sustratos energéticos. - Medios y métodos de recuperación intra e intersesión.	cuenta en la aplicación de las medidas complementarias hidrotermales, indicando sus contraindicaciones totales o relativas.		- Análisis y exposición de artículos de investigación, sobre temas relacionados con el módulo y temas para el posterior estudio y comentario o exposición en el aula. - Elaboración de trabajos, mapas conceptuales, esquemas, resúmenes... 3 Técnica de observación: - Registro anecdótico - Listas de control. - Escalas de observación. - Diario de clase.		
			f) Se han realizado las maniobras básicas de masaje de recuperación.	**4%**			
3ª Evaluación							
Unidad didáctica 10: Alimentación y nutrición.							
RA6.Integra medidas complementarias en los programas de mejora de la condición física, valorando su repercusión en la mejora de la salud y la calidad de vida.	**5%**	**Integración de medidas complementarias para la mejora de la condición física:** - Alimentación y nutrición: · Necesidades calóricas. · Dieta equilibrada, recomendaciones RDA y dieta mediterránea. · Necesidades alimentarias antes, durante y después del ejercicio físico, en función de los objetivos. · Consecuencias de una alimentación no saludable. · Trastornos alimentarios.	**b)** Se ha establecido la proporción de nutrientes en función del tipo de esfuerzo físico.	**1,5%**	1 Técnica escrita: - Pruebas escritas tipo test o desarrollo de cuestiones. - Cuestionarios a través de classroom, kahoot, etc. 2 Técnica práctica: - Realización de trabajos prácticos (de tipo demostrativo y/o pequeña investigación). - Análisis y elaboración de sesiones (de actividad física y deportiva y/o competición). - Análisis y exposición de artículos de investigación, sobre temas relacionados con el módulo y temas para el posterior estudio y comentario o exposición en el aula. - Elaboración de trabajos, mapas conceptuales, esquemas, resúmenes... 3 Técnica de observación: - Registro anecdótico - Listas de control. - Escalas de observación. - Diario de clase.	**15 %**	Supuestos prácticos: elaboración de diferentes dietas. Análisis de vídeos. Actividades y ejercicios al final del tema 10.
			c) Se ha calculado el balance energético entre ingesta y actividad física.	**2%**			
			d) Se ha confeccionado una lista de hábitos dietéticos saludables.	**1,5%**			

Unidad didáctica 11: Nutrición deportiva.							
RA6.Integra medidas complementarias en los programas de mejora de la condición física, valorando su repercusión en la mejora de la salud y la calidad de vida.	**5%**	**Integración de medidas complementarias para la mejora de la condición física:** - Métodos y medios de recuperación de sustratos energéticos. - Alimentación y nutrición: · Necesidades calóricas. · Dieta equilibrada, recomendaciones RDA y dieta mediterránea. · Necesidades alimentarias antes, durante y después del ejercicio físico, en función de los objetivos.	**b)** Se ha establecido la proporción de nutrientes en función del tipo de esfuerzo físico.	**1,5%**	1 Técnica escrita: - Pruebas escritas tipo test o desarrollo de cuestiones. - Cuestionarios a través de classroom, kahoot, etc. 2 Técnica práctica: - Realización de trabajos prácticos (de tipo demostrativo y/o pequeña investigación). - Análisis y elaboración de sesiones (de actividad física y deportiva y/o competición). - Análisis y exposición de artículos de investigación, sobre temas relacionados con el módulo y temas para el posterior estudio y comentario o exposición en el aula. - Elaboración de trabajos, mapas conceptuales, esquemas, resúmenes... 3 Técnica de observación: - Registro anecdótico - Listas de control. - Escalas de observación. - Diario de clase.	**15 %**	Examen escrito temas 10 y 11. Supuestos prácticos sobre utilización de suplementos alimenticios. Análisis de videos. Actividades y ejercicios al final del tema 11.
			c) Se ha calculado el balance energético entre ingesta y actividad física.	**2%**			
			d) Se ha confeccionado una lista de hábitos dietéticos saludables	**1,5%**			
Unidad didáctica 12: Primeros auxilios. Valoración inicial de la asistencia en una urgencia.							
RA7. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, analizando los riesgos, los recursos disponibles y el tipo de ayuda necesaria.	**4%**	**Valoración inicial de la asistencia en una urgencia:** - Protocolo de actuación frente a emergencias: evaluación inicial, planificación de la actuación, localización y formas de acceso, identificación de posibles riesgos, protección de la zona y acceso a la persona accidentada. - Primer interviniente como parte de la cadena asistencial: conducta PAS (proteger, alertar y socorrer). - Sistemática de actuación: valoración del nivel de consciencia, comprobación de la ventilación y actuación frente a signos de riesgo vital.	**a)** Se ha justificado la forma de asegurar la zona y las maniobras necesarias para acceder a la persona accidentada, proponiendo la mejor forma de acceso e identificando los posibles riesgos.	**0,5%**	1 Técnica escrita: - Pruebas escritas tipo test o desarrollo de cuestiones. - Cuestionarios a través de classroom, kahoot, etc. 2 Técnica práctica: - Realización de trabajos prácticos (de tipo demostrativo y/o pequeña investigación). - Análisis y elaboración de sesiones (de actividad física y deportiva y/o competición). - Análisis y exposición de artículos de investigación, sobre temas relacionados con el módulo y temas para el posterior estudio y comentario o exposición en el aula. - Elaboración de trabajos, mapas conceptuales, esquemas, resúmenes... 3 Técnica de observación:	**25%**	Supuestos prácticos de actuación ante diferentes emergencias. Análisis de videos. Prácticas de aplicación de técnicas de soporte vital básico. Prácticas de movilización e inmovilización en función de la patología. Actividades y ejercicios al final del tema 12.
			b) Se han seguido las pautas de actuación según protocolo, para la valoración inicial de una persona accidentada.	**0,5%**			
			c) Se han	**0,5%**			

		- Actitudes, control de la ansiedad, marco legal, responsabilidad y ética profesional. - El botiquín de primeros auxilios: instrumentos, material de cura y fármacos básicos. **Aplicación de técnicas de soporte vital y primeros auxilios:**	identificado situaciones de riesgo vital y se han definido las actuaciones que conllevan.		- Registro anecdótico - Listas de control. - Escalas de observación. - Diario de clase.		
			d) Se han discriminado los casos o las circunstancias en los que no se debe intervenir y las técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma.	**0,5%**			

		- Atención inicial a las emergencias más frecuentes. Pautas de intervención en la aplicación de los primeros auxilios. Pautas para la no intervención. - Valoración primaria y secundaria. Detección de lesiones, enfermedades y traumatismos. Causas, síntomas y signos. **Métodos de movilización e inmovilización:** - Evaluación de la necesidad de efectuar el transporte por enfermedad repentina o accidente. Recogida de una persona lesionada. - Métodos de movilización e inmovilización más adecuados en función de la patología. - Traslado de personas accidentadas. - Transporte de personas accidentadas a centros sanitarios. Posiciones de transporte seguro. - Emergencias colectivas y catástrofes.	**e)** Se han aplicado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.	**0,5%**			
			f) Se ha revisado el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.	**0,5%**			
			g) Se han determinado las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones, y las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.	**0,5%**			
			h) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente, emergencia y duelo.	**0,5%**			

RA8. Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, según los protocolos establecidos.	**1%**	- Técnicas de apoyo psicológico para personas accidentadas y familiares: · La comunicación en situaciones de crisis. · Habilidades sociales en situaciones de crisis. · Apoyo psicológico y autocontrol. Técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés: mecanismos de defensa.	**f)** Se han aplicado las estrategias básicas de comunicación con la persona accidentada y sus acompañantes, en función de diferentes estados emocionales.	**0,5%**			
			g) Se han especificado las técnicas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.	**0,5%**			
RA9. Aplica métodos de movilización e inmovilización que permiten la evacuación de la persona accidentada, si fuese necesario.	**1%**		**a)** Se ha valorado la importancia del autocontrol y de infundir confianza y optimismo a la persona accidentada durante toda la actuación.	**1%**			
Unidad didáctica 13: Primeros auxilios. Aplicación de técnicas de soporte vital.							
RA8. Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, según los protocolos establecidos.	**7%**	**Aplicación de técnicas de soporte vital y primeros auxilios:** - Protocolos frente a obstrucción de vía aérea. Víctima consciente y víctima inconsciente. - Fundamentos de la resucitación cardiopulmonar básica (RCPB).	**a)** Se han aplicado técnicas de desobstrucción de la vía aérea.	**2%**	1 Técnica escrita: - Pruebas escritas tipo test o desarrollo de cuestiones. - Cuestionarios a través de classroom, kahoot, etc. 2 Técnica práctica: - Realización de trabajos prácticos (de tipo demostrativo y/o pequeña investigación).	**25%**	Práctica de RCPB en adultos y niños. Práctica de intervención en accidentes en el medio acuático. Análisis de videos.
			b) Se han aplicado técnicas de soporte vital según el protocolo establecido.	**1,5%**			
		Instrumental, métodos y técnicas básicas. - Actuación frente a parada respiratoria y cardiorrespiratoria. - Protocolos de RCPB en diferentes situaciones y	**c)** Se han aplicado las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardiopulmonar sobre maniquíes,	**2%**	- Análisis y elaboración de sesiones (de actividad física y deportiva y/o competición). - Análisis y exposición de artículos de investigación, sobre temas relacionados con el módulo y temas para el posterior estudio y		Actividades y ejercicios al final del tema 13

		frente a distintos perfiles de personas accidentadas. - Intervención prehospitalaria en accidentes en el medio acuático: intervención en función del grado de ahogamiento e intervención ante lesiones medulares.	inclusive utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático.		comentario o exposición en el aula. - Elaboración de trabajos, mapas conceptuales, esquemas, resúmenes... 3 Técnica de observación: - Registro anecdótico - Listas de control. - Escalas de observación. - Diario de clase.		
			d) Se han indicado las causas, los síntomas, las pautas de actuación y los aspectos preventivos en las lesiones, las patologías o los traumatismos más significativos, en función del medio en el que se desarrolla la actividad.	**1,5%**			
Unidad didáctica 14: Primeros auxilios para traumatismos y otras urgencias.							
RA8. Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, según los protocolos establecidos.	**7%**	**Aplicación de técnicas de soporte vital y primeros auxilios:** - Valoración primaria y secundaria. Detección de lesiones, enfermedades y traumatismos. Causas, síntomas y signos. - Tipos de lesiones. Clasificación, síntomas y signos. Tratamiento básico: hemorragias, heridas, quemaduras, accidentes eléctricos, accidentes acuáticos y traumatismos. - Otras situaciones de urgencia: intoxicaciones, crisis anafiláctica, epilepsia y cuadros convulsivos, deshidratación, cuerpos extraños en piel, ojos, oídos y nariz, pequeños traumatismos, urgencias materno-infantiles, accidentes de tráfico, accidentes domésticos y lesiones producidas por calor o frío.	**d)** Se han indicado las causas, los síntomas, las pautas de actuación y los aspectos preventivos en las lesiones, las patologías o los traumatismos más significativos, en función del medio en el que se desarrolla la actividad.	**3%**	1 Técnica escrita: - Pruebas escritas tipo test o desarrollo de cuestiones. - Cuestionarios a través de classroom, kahoot, etc. 2 Técnica práctica: - Realización de trabajos prácticos (de tipo demostrativo y/o pequeña investigación). - Análisis y elaboración de sesiones (de actividad física y deportiva y/o competición). - Análisis y exposición de artículos de investigación, sobre temas relacionados con el módulo y temas para el posterior estudio y comentario o exposición en el aula. - Elaboración de trabajos, mapas conceptuales, esquemas, resúmenes... 3 Técnica de observación: - Registro anecdótico - Listas de control. - Escalas de observación. - Diario de clase.	**20%**	Examen escrito temas 12, 13 y 14. Práctica de intervención en diferentes tipos de lesiones. Práctica por parejas de vendajes básicos. Actividades y ejercicios al final del tema 14.
			e) Se han aplicado primeros auxilios ante simulación de patologías orgánicas de urgencia y de lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.	**4%**			